

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2022/353 *Rectificación de errores en la página 1195 del BOP de fecha 27 de enero de 2022.*

Edicto

Advertido error en la página 1195 del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 27 de enero de 2022, *cuando dice* en la Disposición Adicional Segunda:

“1. Las retribuciones y asignaciones a los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, son las siguientes:

a) Régimen retributivo de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva:

- Alcalde-Presidente, D. Francisco Manuel Huertas Delgado: 50.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.

- Concejales a los que se reconoce dedicación exclusiva:

- D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez: 31.800 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- Dña. Josefa Jurado Huertas: 35.108,00 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- Dña. Alma María Cámara Ruano: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- D. José Antonio Oria Garzón: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- D. Juan Lucas García Cámara: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- D. Juan Francisco Cazalilla Quirós: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- Doña Teresa Fernández Pacheco: 18.000, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- Doña M. Jesús Expósito Martínez: 18.000, que se distribuirán 14 mensualidades...”

Debe decir:

1. Las retribuciones y asignaciones a los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, son las siguientes:

a) Régimen retributivo de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva:

- Alcalde-Presidente, D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez: 50.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.

- Concejales a los que se reconoce dedicación exclusiva:

- Dña. Josefa Jurado Huertas: 35.108,00 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.

- Dña. Alma María Cámara Ruano: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- D. José Antonio Oria Garzón: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- D. Juan Lucas García Cámara: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- D. Juan Francisco Cazalilla Quirós: 30.600 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- Doña Teresa Fernández Pacheco: 18.000, que se distribuirán en 14 mensualidades.
- Doña M. Jesús Expósito Martínez: 18.000, que se distribuirán 14 mensualidades...”

Andújar, 27 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.